



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER**

FIJACIÓN EN LISTA 009

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en el sitio dispuesto para tal fin en el portal Web de la Rama Judicial por un día y en traslado a la parte correspondiente por el término según la clase de traslado, hoy 23 de mayo del 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 6:00 p.m.

RADICADO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	CLASE DE TRASLADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
548744089-001-2018-00036-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	BANCOLOMBIA S.A.	DEISY LILIANA RAMIREZ ALVAREZ	TRES (03) DÍAS	24-05-2023	16-05-2023
548744089-001-2018-00070-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GERMAN ARLEY MORA RODRIGUEZ	TRES (03) DÍAS	24-05-2023	16-05-2023
548744089-001-2018-00098-00	EJECUTIVO PRENDARIO DE MENOR CUANTÍA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	BANCOLOMBIA S.A.	JHONATTAN ALBERTO GIRON OCHOA	TRES (03) DÍAS	24-05-2023	16-05-2023
548744089-001-2018-00260-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	CECILIA ALZATE ZAPATA	JHON FREDDY RAMÍREZ y ERIKA PATRICIA RICARDO MORA	TRES (03) DÍAS	24-05-2023	16-05-2023
548744089-001-2018-00323-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A cesionario RCB GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	RAFAEL LUNA TARAZONA	TRES (03) DÍAS	24-05-2023	16-05-2023
548744089-001-2018-00491-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A,	MERCEDONIO ORTIZ BERMUDEZ	TRES (03) DÍAS	24-05-2023	16-05-2023
548744089-001-2018-00594-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CHARLES JESREL FIGUEROA ORÓSTEGUI	TRES (03) DÍAS	24-05-2023	16-05-2023
548744089-001-2018-00615-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	BANCO DE BOGOTA S.A	NESTOR ARMANDO ROJAS	TRES (03) DÍAS	24-05-2023	16-05-2023

ANDREA MILENA RAMBULA ROJAS
Secretaria

Autopista a San Antonio, Kilómetro 3 Edificio Los Pinos Piso – 2 Villa del Rosario – Norte de Santander- Correo Electrónico:
j03pmvrosario@cendoj.ramajudicial.gov.co



**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER**

FIJACIÓN EN LISTA 009

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en el sitio dispuesto para tal fin en el portal Web de la Rama Judicial por un día y en traslado a la parte correspondiente por el término según la clase de traslado, hoy 23 de mayo del 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 6:00 p.m.

548744089-001-2018-00639-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	BANCOOMEVA S.A.	DAGOBERTO LONDOÑO JIMÉNEZ	TRES (03) DÍAS	24-05-2023	16-05-2023
548744089-001-2018-00705-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER COMFANORTE.	JOHANNES LIZARAZO CUEVAS,	TRES (03) DÍAS	24-05-2023	16-05-2023
548744089-001-2018-00793-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	BANCOLOMBIA S.A	DEICY YOLIMA MOSQUERA MANOSALVA sucesora procesal CARLOS VIDAL CORDERO ROZO (QEPD)	TRES (03) DÍAS	24-05-2023	16-05-2023
548744089-001-2018-00812-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER LIMITADA COMULTRASAN	LUIS ENRIQUE CORZO ÁLVAREZ	TRES (03) DÍAS	24-05-2023	16-05-2023
548744089-001-2019-0503-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA	AVALUO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JENNIFER ANDREA FLÓREZ ORTIZ	DIEZ (10) DÍAS	24-05-2023	16-05-2023

ANDREA MILENA RAMBULA ROJAS
Secretaria

Autopista a San Antonio, Kilómetro 3 Edificio Los Pinos Piso – 2 Villa del Rosario – Norte de Santander- Correo Electrónico:
j03pmvrosario@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:
Andrea Milena Arambula Rojas
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Villa Del Rosario - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a533a68d516f9747fbc06ccff0893687abce8b7289f3506c19d94aa6b780564**

Documento generado en 22/05/2023 06:46:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>